La ayuda del Consell llegará a un 69% menos de Erasmus pero con el triple de cuantía - Levante de Castelló - 22/07/2016

La ayuda del Consell llegará a un 69 % menos de erasmus pero con el triple de cuantía

▶ Los 574 alumnos del 2014-15 que recibieron el complemento de la Generalitat podrían quedarse en 161 al tener sólo el 30 % de ellos una beca de estudios

RAFEL MONTANER VALENCIA

■ Conseguir la ayuda complementaria de la Conselleria de Educación a las becas Erasmus+ ya es de por sí harto complicado, pues hasta ahora ésta sólo llegaba al 18,6 % de erasmus empadronados en la Comunitat Valenciana. Con los nuevos requisitos de renta introducidos por el departamento del conseller Vicent Marzà, en los que se exige haber tenido una beca de estudios generales del Ministerio de Educación o de la Generalitat el curso anterior, los 574 beneficiarios del complemento autonómico podrían reducirse hasta un 69 % y quedarse en unos 161, ya que entre los erasmus valencianos apenas un 30 % son becarios. Eso sí, pese a que el Consell mantenga la misma dotación de 300.000 euros por curso para los erasmus valencianos, los que accedan a esta ayuda recibirán el triple de cuantía.

En la última convocatoria resuelta de la ayuda complementaria del Consell —la del curso 2014-15— solo la obtuvieron 574 de un total de 3.081 universitarios y estudiantes de conservatorios superiores de Música y Danza y escuelas superiores de Diseño, Cerámica y Arte Dramático que realizaron una estancia en el extranjero. Es decir, que dicho complemento, que entonces era de un máximo de 600 euros para cinco meses, apenas llegó al 18,6 % de erasmus empadronados en la Comunitat Valenciana.

Fuentes de la Oficina de Acción Internacional de la Universitat Politècnica de València (UPV) informan que entre los 992 erasmus que este curso 2015-16 recien acabado han enviado al extranjero hay unos 300 , el 30 %, que cumplen el resquisito de haber tenido el curso anterior una beca de estudios del ministerio o del Consell.

El cambio normativo introducido por Educación afecta tanto a los erasmus de este curso 2015-16 como a los del próximo 2016-17, pues la Generalitat ha sacado esta semana las dos convocatorias a la vez y de ahí que se haya doblado la partida de 300.000 a 600.000 euros.

Las estimaciones de la UPV es que como a consecuencia del nuevo requisito sus erasmus se reducirán de 153 a 47, un 69,3 %. Si éste cálculo se extrapola al resto del sistema universitario público, escuelas y conservatorios superiores, el número de erasmus que tendrán la ayuda complementaria —si se mantienen en el entorno de los 3.000 aspirantes— bajará a los 176 beneficiarios, unos 398 menos.

Menos es más

El efecto positivo es que la complementaria del Consell pasará de una media de 536,76 euros por erasmus (308.100 euros divididos entre 574 estudiantes) a 1.704,54 (300.000 entre 176), lo que supone triplicar la cuantía a recibir por beneficiario. En la normativa de la Generalitat del PP la ayuda máxima por alumno era de 600 euros (120 por cinco meses) y ahora puede llegar a los 2.700 euros (300 por 9 meses).

La exclusión de alumnos de la universidad privada, de acuerdo con las cifras del 2014-15, afectaría a medio centenar de estudiantes.

Aportación autonómica a las becas erasmus

CURSO 2014-15

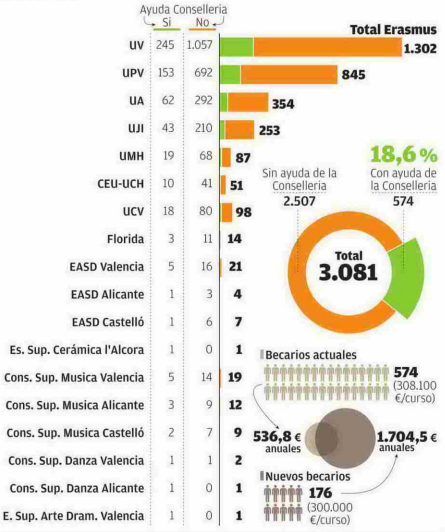

Fuente: Diario Oficial de la Comunitat Valenciana

INFOGRAFIA ▶ LEVANTE-EMV

¿Qué opinan los partidos?

«Compromís hace todo lo contrario de lo que me exigía como consellera»

Mª JOSÉ CATALÀ
DIPUTADA DEL PARTIDO POPULAR

▶ «Compromis practica el "haz lo que yo digo pero no lo que yo hago". Es la segunda vez en la que hacen aquello distinto a lo que me exigían como consellera de Educación. Exigieron al PP bajar las tasas e incrementar el número de estudiantes beneficiarios de Erasmus. Ahora hacen todo lo contrario, por segundo año consecutivo, no bajan tasas y además limitan el número de estudiantes que pueden acceder a la beca complementaria de la GVA para los erasmus. Cercenan derechos y limitan posibilidades, todo lo contrario de lo que prometían».

«Para el curso 2016-17 la conselleria sí que destina 600.000 € a los erasmus»

JORDI JUAN
DIPUTADO DE COMPROMÍS

▶ «Para el curso 2016-17 la conselleria de Educación que encabeza Vicent Marzà sí que destinará 600.000 euros a los erasmus, lo que pasa es que este dinero se repartirá en dos ejercicios presupuestarios ya que el curso dura dos años. De los 600.000 consignados en 2016, 300.000 irán a los erasmus del 2015-16 y 300.000, a los erasmus del 2016-17 que se vayan todo el año o sólo el primer cuatrimestre, que por primera ve cobrarán desde el principio y no al final. En los presupuestos de 2017, habrá 300.000 € para los se vayan en el segundo cuatrimestre.

«No queremos que nadie deje de estudiar en el extranjero por temas económicos»

MERCEDES CABALLERO
DIPUTADA DEL PSPV

▶ «La Generalitat ha querido garantizar que también puedan estudiar en el extranjero los hijos de las familias con rentas más bajas. Mientras que antes la política a seguir era la del "café para todos" con becas para mucha gente pero con una cuantía media de apenas 80-100 €/mes y por cinco meses cuando la mayor parte realiza el curso entero en el extranjero, ahora se ha optado por incrementar esas cuantías y destinarlas a las personas con menores rentas para que nadie deje de tener la experiencia Erasmus por motivos económicos».

El conseller Marzà recorta derechos constitucionales a los ciudadanos»

MERCEDES VENTURA
DIPUTADA DE CIUDADANOS

▶ El conseller Marzà está privando de derechos constitucionales a los valencianos. El artículo 27 de la Constitución establece que todos los alumnos tienen derecho a la educación y a la libre elección de centro, por tanto no se debe excluir de las becas en función de la renta y de si un estudiante va a la universidad privada. Ni las becas Erasmus de la UE, ni tampoco las del ministerio, exigen requisitos de renta ni que no se estudie en una universidad privada. Sí que estamos a favor de que se tenga en cuenta el nivel de renta, pero rechazamos que sea un requisito excluyente.

Discriminar positivamente a los alumnos con menos recursos es igualar en derechos»

SANDRA MÍNGUEZ
DIPUTADA DE PODEMOS

▶ «Estoy totalmente de acuerdo con discriminar positivamente a los estudiantes con menos recursos, porque eso es igualar en derechos». Hay que priorizar los recursos de acuerdo a los criterios de renta para que los alumnos que lo necesitan puedan recibir 300 €/mes y favorecer así la igualdad de oportunidades. Lo que no está de acuerdo Podemos es que el requisito de la renta se ligue a la beca del ministerio, porque muchos alumnos no la tienen al no poder matricularse en los créditos mínimos exigidos ya que las tasas son muy altas.